



Colegio de Ingenieros Civiles de Ciudad Juárez, A.C. XXXI Consejo Directivo

Requisitos para la Acreditación como Perito en Estructuras del Colegio de Ingenieros Civiles de Ciudad Juárez, A.C.

1. Ser socio activo del Colegio de Ingenieros Civiles de Ciudad Juárez y estar al corriente en el pago de cuotas anuales.
2. Acreditar una experiencia mínima de cinco años en el ejercicio de la ingeniería estructural. Para tal efecto, deberá presentarse una carta de recomendación firmada por un Perito en Estructuras titular de un despacho reconocido, en la que se avale dicha experiencia. *(Este requisito aplica únicamente para quienes soliciten la acreditación por primera vez).*
3. Para solicitudes de refrendo, se deberán presentar al menos tres memorias de cálculo estructural, elaboradas de manera individual por el solicitante. No se aceptarán:
 - Memorias parciales que no incluyan el análisis completo de la estructura (cimentación y superestructura).
 - Memorias firmadas de manera conjunta con otro Perito en Estructuras.
 - Las memorias deberán contar con un formato técnico adecuado, tanto en estructura como en contenido.
4. Para refrendos, podrá presentarse hasta un dictamen estructural elaborado por el solicitante en sustitución de una memoria de cálculo, que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en términos de estructura, contenido técnico y claridad.
5. Copia del título profesional de Ingeniero Civil, debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones.
6. Copia del acta de nacimiento reciente, con una antigüedad no mayor a dos años desde su expedición.
7. Currículum vitae actualizado, con firma autógrafa del solicitante.
8. Copia de identificación oficial vigente con fotografía
9. Copia del registro estatal de profesiones correspondiente al último grado académico.
10. Diploma o constancia de acreditación de un curso técnico o de actualización en estructuras, avalado o impartido por el Colegio de Profesionistas correspondiente o institución reconocida a nivel nacional.
11. En su caso, presentar constancias que acrediten experiencia docente, así como de certificación y la impartición o participación en cursos, diplomados, congresos o talleres de actualización técnica en temas estructurales o afines, correspondientes a los últimos cinco años para quienes soliciten la acreditación por primera vez, o a los últimos dos años para solicitudes de refrendo.

 (656) 616 2430

 (656) 706 9072

 cicjuarezac@gmail.com

 Prof. Manuel Díaz No. 518-B, Zona Pronaf, C.P. 32315, Cd. Juárez, Chih.



Colegio de Ingenieros Civiles de Ciudad Juárez, A.C. XXXI Consejo Directivo

12. Dos cartas de recomendación profesionales, anexando copia de la identificación oficial vigente de quienes las expiden.
13. Carta de exposición de motivos dirigida al Colegio y al Comité Dictaminador, explicando el interés en obtener la acreditación como perito corresponsal.
14. Dos cartas de recomendación laboral emitida por clientes o dependencias a las que se hayan prestado servicios profesionales en el área de ingeniería estructural.
15. Dos cartas de recomendación firmadas por peritos estructurales activos en el Municipio de Juárez, que acrediten más de 10 años de ejercicio profesional en actividades periciales.
16. Declaración bajo protesta de decir verdad respecto a la veracidad de la información proporcionada, así como de no estar sujeto a procedimientos legales, administrativos o éticos en curso, relacionados con dictámenes controvertidos o sanciones por faltas a los estatutos del Colegio.

 (656) 616 2430

 (656) 706 9072

 cicjuarezac@gmail.com

 Prof. Manuel Díaz No. 518-B, Zona Pronaf, C.P. 32315, Cd. Juárez, Chih.